



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Jueves 31 de Enero de 2019

NÚM. 76

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Pascual Sigala Páez

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICHOACÁN

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

#### NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

En el Municipio de Huetamo, Michoacán; en el lugar que ocupa la sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal declarado recinto oficial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 fracción I, 27, 28 y 49 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 1, 5, 10, 11, 22, 28 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día 31 de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos los ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la «9a. sesión ordinaria», misma que se desarrolló bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- ...

SEGUNDO PUNTO.- ...

TERCER PUNTO.- ...

CUARTO PUNTO.- ...

QUINTO PUNTO.- ...

SEXTO PUNTO.- Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación y ratificación del Presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantilla Laboral, Tabulador de Sueldos y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2019, de los Organismos descentralizados del H. Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia del Municipio de Huetamo, Michoacán (DIF), y Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huetamo (SAPAHU). Y autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SÉPTIMO PUNTO.- ...

OCTAVO PUNTO.- ...

NOVENO PUNTO.- ...

.....  
.....  
.....

SEXTO PUNTO.- Siguiendo con el orden del día, análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación y ratificación del Presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantilla Laboral, Tabulador de Sueldos y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2019, de los Organismos descentralizados del H. Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo, Michoacán (DIF), y Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huetamo (SAPAHU). Y autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Con el uso de la voz el C. Juan Luis García Conejo, Presidente Municipal, informa al Pleno que la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo, Michoacán (DIF), autorizó en su sesión ordinaria número 3 tres, llevada a cabo el 17 de diciembre de 2018, su Presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantilla Labora, Tabulador de Sueldos y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2019, con las siguientes cifras y datos:

.....  
.....  
.....

Así mismo también informa que la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huetamo (SAPAHU) autorizó en su sesión ordinaria número 3 tres, llevada a cabo el 20 de diciembre de 2018, su Presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantilla Labora, Tabulador de Sueldos y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2019, con las siguientes cifras y datos:

.....  
.....  
.....

... Acto seguido retoma la palabra el C. Juan Luis García Conejo, Presidente Municipal, quien instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad.

.....  
.....  
.....

NOVENO PUNTO.- Como último punto y no habiendo otro asunto que tratar, el C. Secretario Municipal da por concluída la 9a. Sesión Ordinaria siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos, del día 31 treinta y uno del mes de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. Damos fe.

C. Juan Luis García Conejo, Presidente Municipal.- C. Norma Idalia Juárez García, Síndico Municipal. (Firmados).

**REGIDORES**

C. Valente Soto Mendoza.- C. Maribel González Roman.- C. Raúl Escuadra García.- C. María Yulíz Campos García.- C. Raúl Santibáñez Santibáñez.- C. Ma. Elomeli Avilés Miranda.- C. Leticia Plancarte González.- C. Héctor Miguel Moreno Arzate.- C. Jorge Maldonado González.- C. Araceli Rojas Ángel. (Firmados).

C. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE HUETAMO, MICH.  
(Firmado)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal ( artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PRESUPUESTO DE INGRESOS

NOMBRE DEL MUNICIPIO: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUETAMO													EJERCICIO FISCAL: 2019														
TOTAL DEL PRESUPUESTO:																											
CÓDIGO	RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO											ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE			
	EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR																										
1000	IMPUESTOS											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
2000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (NO APLICA)											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
3000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
4000	DERECHOS											\$ 2,403,651.00	\$ 176,105.00	\$ 175,029.00	\$ 205,498.00	\$ 201,500.00	\$ 201,500.00	\$ 201,500.00	\$ 201,500.00	\$ 201,500.00	\$ 195,980.00	\$ 215,985.00	\$ 212,354.00	\$ 215,200.00			
7	1	0	2	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORG. DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES											\$ 2,403,651.00	\$ 176,105.00	\$ 175,029.00	\$ 205,498.00	\$ 201,500.00	\$ 201,500.00	\$ 201,500.00	\$ 201,500.00	\$ 201,500.00	\$ 195,980.00	\$ 215,985.00	\$ 212,354.00	\$ 215,200.00
5000	PRODUCTOS											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
6000	APROVECHAMIENTOS											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
7000	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
9000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS											\$ 600,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00			
9	1	0	3	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL MUNICIPIO											\$ 600,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
TOTAL DEL PRESUPUESTO											\$ 3,003,651.00	\$ 226,105.00	\$ 225,029.00	\$ 255,498.00	\$ 251,500.00	\$ 251,500.00	\$ 251,500.00	\$ 251,500.00	\$ 251,500.00	\$ 245,980.00	\$ 265,985.00	\$ 262,354.00	\$ 265,200.00				

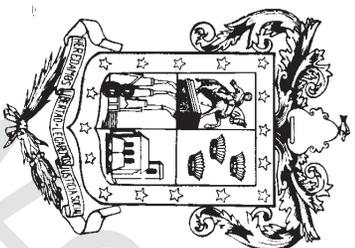
RESUMEN POR CONCEPTO														
CÓDIGO	RUBRO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
1	Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3	Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	Derechos	\$ 2,403,651.00	\$ 176,105.00	\$ 175,029.00	\$ 205,498.00	\$ 201,500.00	\$ 201,500.00	\$ 201,500.00	\$ 201,500.00	\$ 201,500.00	\$ 195,980.00	\$ 215,985.00	\$ 212,354.00	\$ 215,200.00
5	Productos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6	Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8	Participaciones y Aportaciones.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 600,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
0	Ingresos derivados de Financiamientos.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DEL PRESUPUESTO		\$ 3,003,651.00	\$ 226,105.00	\$ 225,029.00	\$ 255,498.00	\$ 251,500.00	\$ 251,500.00	\$ 251,500.00	\$ 251,500.00	\$ 251,500.00	\$ 245,980.00	\$ 265,985.00	\$ 262,354.00	\$ 265,200.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS GENERAL

UPP: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUETAMO													EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2019											
UNIDAD RESPONSABLE: SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUETAMO																								
PROGRAMA: DESARROLLO OPERATIVO																								
FINALIDAD, FUNCION Y SUBFUNCION: 2.2.3 DESARROLLO SOCIAL. VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. ABASTECIMIENTO DE AGUA																								
TOTAL DEL PRESUPUESTO:													\$ 3,003,651.00											
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN/CONCEPTO/PARTIDA											ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES											\$ 1,298,141.65	\$ 108,178.47	\$ 108,178.47	\$ 108,178.47	\$ 108,178.47	\$ 108,178.47	\$ 108,178.47	\$ 108,178.47	\$ 108,178.47	\$ 108,178.47	\$ 108,178.47	\$ 108,178.47	\$ 108,178.47
113	11301	SUELDOS BASE										\$ 771,078.25	\$ 64,256.52	\$ 64,256.52	\$ 64,256.52	\$ 64,256.52	\$ 64,256.52	\$ 64,256.52	\$ 64,256.52	\$ 64,256.52	\$ 64,256.52	\$ 64,256.52	\$ 64,256.52	\$ 64,256.52
122	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL										\$ 432,000.00	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00	\$ 36,000.00
132	13201	PRIMA VACACIONAL										\$ 10,562.60	\$ 880.22	\$ 880.22	\$ 880.22	\$ 880.22	\$ 880.22	\$ 880.22	\$ 880.22	\$ 880.22	\$ 880.22	\$ 880.22	\$ 880.22	\$ 880.22
132	13202	AGUINALDO O GRATIFICACION DE FIN DE AÑO										\$ 84,500.80	\$ 7,041.73	\$ 7,041.73	\$ 7,041.73	\$ 7,041.73	\$ 7,041.73	\$ 7,041.73	\$ 7,041.73	\$ 7,041.73	\$ 7,041.73	\$ 7,041.73	\$ 7,041.73	\$ 7,041.73
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS											\$ 324,628.48	\$ 27,052.37	\$ 27,052.37	\$ 27,052.37	\$ 27,052.37	\$ 27,052.37	\$ 27,052.37	\$ 27,052.37	\$ 27,052.37	\$ 27,052.37	\$ 27,052.37	\$ 27,052.37	\$ 27,052.37
211	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA										\$ 18,000.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
212	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION										\$ 6,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
216	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA										\$ 12,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
221	22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS P/ EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS										\$ 6,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00
246	24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO										\$ 24,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
249	24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE										\$ 144,628.48	\$ 12,052.37	\$ 12,052.37	\$ 12,052.37	\$ 12,052.37	\$ 12,052.37	\$ 12,052.37	\$ 12,052.37	\$ 12,052.37	\$ 12,052.37	\$ 12,052.37	\$ 12,052.37	\$ 12,052.37
261	26104	COM., LUB. Y ADIT. PARA VEHI. TERRESTRES, AÉREOS, MARIT., LACUST Y FLUV. SERV. PUBLICOS										\$ 96,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
271	27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES										\$ 6,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00







COPIA SIN VALOR LEGAL